



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE  
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA  
CATALINA**

**SIGCMA**

ESTADO No. 061 – 2021  
MARTES (08) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220170013900	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	BANCO DE BOGOTÁ S.A. Y CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA.	OSCAR GIOVANNI ROMERO HERNÁNDEZ Y WENDY CAROLINA SMITH VARGAS	04/06/2021	PRINCIPAL	Auto Ordena Fraccionar en dos partes el depósito judicial y ordena realizar trámite para materializar entrega.
88001310300220190011900	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA	LYDIA GERALDINE NEWBALL DE LA OSSA	PERSONAS INDETERMINADAS	04/06/2021	PRINCIPAL	Auto Requiere Enérgicamente y ordena Secretaria.
88001310300220180004100	EJECUTIVO SINGULAR (COBRO DE COSTAS A CONTINUACIÓN VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)	MERLBA PARRA PEREZ	ELMER CORONADO RIVEROS	04/06/2021	PRINCIPAL	Auto Rechaza De Plano Recurso De Reposición Y El De Subsidio De Apelación Incoada Por La Parte Ejecutada Contra Auto Que Ordeno Mandamiento De Pago

**SECRETARIA:** En San Andrés, Isla, a los Ocho (08) días del mes de Junio de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE  
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA  
CATALINA**

**SIGCMA**

**LARRY MAURO G. COTES GOMEZ**  
Secretario.